DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RESOLUCIÓN Nº 915 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISTAS DEL AISP".----------

Asunción, 21 de junio de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 25/2019, del Comité de Evaluación de Ofertas; y las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 87410), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISTAS DEL AISP"**, a la empresa: **T.C. TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES** por un Monto Máximo de **Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones) IVA incluido** y por un monto Mínimo de **Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones) IVA incluido,** correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de Gs. 1.000.000.000 (Guaranies mil millones) IVA incluido y para el Ejercicio 2020 la suma de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones) IVA incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Angel J. Espínola
Coordinador
Sección de Documentos
Secretaría General - DINAC

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISTAS DEL AISP"**, a la empresa: **T.C. TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES,** por un Monto Máximo de **Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones) IVA incluido** y por un Monto Mínimo de **Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones) IVA incluido,** correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones) IVA incluido y para el Ejercicio 2020 la suma de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones) IVA incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

..//2

Setiembre - 2do. Piso c.c. 1752
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
– Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 915 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISTAS DEL AISP".----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISTAS DEL AISP"**de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Eduardo Avalos	FISCAL TITULAR
Tec. Marcos Aguilar	FISCAL ADJUNTO
Ing. Diego Romero	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ABG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General